

ASUNTO: PUBLICACIÓN NOMBRAMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE CONTRATACION DE PERSONAL FIJO DE PLANTILLA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DERIVADO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DE LA Ley 20/2021 PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A

Por medio del presente se PUBLICA con eficacia notificadora el Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de agosto de 2024 adoptado en el asunto de referencia y que se transcribe del borrador del Acta

ACUERDO

Primero. – Nombrar a **D^a. XXX XXX VARELA con DNI XXXXX748S** Auxiliar Administrativo, como personal a jornada completa y fijo de plantilla de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, por cuanto que en virtud de los resultados del proceso de selección de la convocatoria publicada en el BOP de Burgos nº 247 de 30 de diciembre de 2022 (estabilización derivada de la Ley 20/2021) y analizados sus méritos, resulta el aspirante de mayor puntuación.

Segundo. – Notificar personalmente al interesado este acuerdo, emplazándole a la firma de los documentos contractuales, o no, que sean precisos; todo ello, con indicación de las reclamaciones o recursos que procedan.

Tercero. – Publicar en el Tablón Electrónico de la Sociedad en presente acuerdo debidamente anonimizado.

Cuarto. – Declarar la NO CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL, al no existir candidatos que hayan superado la fase de oposición, de conformidad a los establecido en la Base 7ª de la convocatoria.

Quinto. – Facultar de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Gerente de la sociedad para el otorgamiento de cuantos documentos, contractuales o no, sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la eventual impugnación de la resolución final ante el orden Jurisdiccional Social en Burgos en el plazo de dos meses.

Burgos, 30 de agosto de 2024

ANTONIO GARCÍA PASTRANA
GERENTE
S.M. AGUAS DE BURGOS S.A.
(P. delegación)